Datos del Producto

Número de Registro: 23422 **Estado:** ☑ Vigente **Fechas** **Inscripción:** 01/09/2005 **Renovación:** 27/05/2014 **Caducidad:** 15/09/2026

Nombre Comercial: CABRIO

Titular

BASF Agricultural Solutions Spain S.L.U.

Calle Can Rabia número 3-5, planta 5

08017

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BASF SE

Carl-Bosch Str. 38

D-67056 Ludwigshafen

(Rhein)

ALEMANIA

Composición

PIRACLOSTROBIN 25% [EC] P/V

Envases

Botella de 0.15, 0.25, 0.5, 1 L
Garrafas de 3, 5 y 10 L (boca 54 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Cebada	Helmintosporiosis rayada de la cebada, Pyrenophora graminea Helmintosporiosis reticular de la cebada, Pyrenophora teres Rincosporiosis, escaldado de cereales, Rhynchosporium secalis	1 l/ha	2	21 días	100-400 l/ha	Tratamiento aire libre mediante pulverización foliar. Tratamiento al aire libre mediante pulverización foliar.
Naranjo	Mancha marrón de las mandarinas, Alternaria alternata f.sp. citri	0,2 - 0,3 l/ha	4	14 días	1000 l/ha	Tratamiento aire libre mediante pulverización foliar.
Trigo	Oídio de los cereales, Blumeria graminis Roya amarilla del trigo, Puccinia striiformis Septoriosis del trigo, Zymoseptoria tritici	1 l/ha	2	21 días	100-400 l/ha	Tratamiento aire libre mediante pulverización foliar.
Vid de vinificación	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola Oídio de la vid, Erysiphe necator	0,03 - 0,04 %	2	12-24 días	1000 l/ha	Tratamiento aire libre mediante pulverización foliar.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Naranjo	7
Vid de vinificación	35
Cebada, Trigo	42

Condiciones Generales de Uso

Aplicar de forma preventiva en pulverización normal, al inicio de la aparición de los síntomas, desde pre-floración al final del ciclo, procurando un buen recubrimiento del cultivo. El producto se utilizará en alternancia con productos fungicidas autorizados, con diferente modo de acción. SPa 1.- A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con este producto ni con ningún otro que contenga piraclostrobin más de 2 aplicaciones en cereales y vid y 4 en cítricos por ciclo de cultivo.En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Aplicación manual y mediante tractor. El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado en cultivos leñosos (si el tractor carece de cabina cerrada) durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo.

Medidas adicionales de mitigación además de las incluidas en la tabla resumen:
-En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que durante la aplicación.
-Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
-Durante la aplicación mediante tractor únicamente se emplearán los guantes para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
-No entrar en el cultivo tratado hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4. Toxicidad aguda (oral). Categoría 3 Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2 Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	GHS06 (calavera y tibias cruzadas) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H332 -Nocivo en caso de inhalación. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H373 -Puede provocar daños en el hígado, tracto gastrointestinal y cavidad nasal tras exposiciones prolongadas o repetidas. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H361d -Se sospecha que puede dañar al feto. H301 -Tóxico en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P263 -Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m en cereales; 20 m en cítricos y 40 m en vid, hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta).

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5).
2-Etilhexanol (CAS 104-76-7).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.